

EVALUACION TÉCNICA**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT 091 - 2014**

“REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE NAUTICA QUE INCLUYA PUNTO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y UNA PLATAFORMA PARA EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN NUEVA VENECIA, EN LA CIENAGA GRANDE DE SANTAMARTA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.”.

Para este proceso se recibieron en las oficinas de FONTUR, las siguientes propuestas.

Nº	PROPONENTES
1	GEOCING S.A.S
2	INGGEEA CONSTRUCTORES
3	MARITIMA NAVAL PORTUARIA S.A – MNP-

4.4. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO (Habilitante)

Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales constituyen un requisito habilitante para la participación en este proceso de contratación. En este punto la calificación es de CUMPLE o NO CUMPLE.

4.4.1. CONOCIMIENTO DEL LUGAR

PROPONENTES	CALIFICACION
GEOCING S.A.S	CUMPLE
INGGEEA CONSTRUCTORES	CUMPLE
MARITIMA NAVAL PORTUARIA S.A – MNP-	CUMPLE

4.4.2. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

El proponente debe diligenciar el **FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONTE**, marcando **la casilla GENERAL (Anexo No. 6)**, Sólo se evaluará máximo el número de contratos solicitados en el orden que se relacionen en el formulario. De no presentarse el formulario diligenciado sólo se evaluarán las primeras certificaciones presentadas en la propuesta original hasta el número máximo de contratos solicitados en el orden de foliación de la misma.

Los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción de consultoría de estudios y diseños dentro de los últimos ocho (8) años previos al cierre del presente proceso, en donde su objeto o su alcance contemple:

EMBARCADEROS O MUELLES O BASES NAÚTICAS O MARINAS

La suma de los valores de los contratos certificados debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto previsto para el presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales SMML en Colombia.



PROponentes	CERTIFICACIONES	CALIFICACION
GEOCING S.A.S	<ul style="list-style-type: none"> Una Acta de Recibo Final y Copia del contrato No. GO-2007593 de Fondo Financiero de Desarrollo – FONADE, suscrita el 12 de Diciembre de 2008 cuyo objeto fue “Estudios y diseños para la construcción del malecón turístico en la ciudad de Leticia, Departamento Amazonas”, cuyo contenido incluye el estudio y diseño estructural para muelle plataforma, muelle rampa acceso a viviendas y muelle escaleras. Terminado a satisfacción. Se solicitó Subsanable copia del contrato y del acta de recibo final. Presento subsanable 14 de mayo 2014. Una certificación de EMGESA de la Orden de Trabajo No. OT- 4700031045 cuyo objeto fue “Estudio y diseño del embarcadero del puerto las palmas. Incluye: Diseño Estructural, Arquitectónico y Paisajismo”. Una certificación de Consorcio Plazas de Cundinamarca, suscrita el 04 de octubre de 2007, del contrato No.003 de 2007, cuyo objeto fue “Estudio y diseño (Etapas I y II) para la construcción del parque urbano del mercado del municipio de Girardot”. Terminado a satisfacción. Se solicitó Subsanable copia del contrato. Presento subsanable 14 de mayo 2014. 	CUMPLE
INGGEA CONSTRUCTORES	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación del Hotel Real Guamo – Tolima, suscrita el 27 de julio de 2012 del contrato No. 001-2010 cuyo alcance incluye el diseño de un muelle en madera con deck de 200 m2 y un área cubierta de 750 m2, que alberga el restaurante bar y una zona social para eventos. Terminado a satisfacción. 	CUMPLE
MARITIMA NAVAL PORTUARIA S.A – MNP-	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación de MARDIQUE sociedad portuaria, suscrita el 02 de mayo del 2013 del contrato cuyo objeto fue “Estudios y diseño para: 1. Construcción de muelle marítimo y fluvial, para el amarre de embarcaciones con el fin de realizar operaciones de cargue/ descargue de gráneles, carga general y contenedorizada; 2. Arreglo del puerto (Lau-Out) y determinación de los equipos de patio; 3. Diseño en operaciones portuarias.” Localizado al sur de la bahía de Cartagena en el corregimiento de Santa Ana, Municipio de Cartagena. Terminado a satisfacción. Se solicitó Subsanable copia del contrato, y manifestación de cumplimiento; <u>presento subsanables el 14 de mayo, en los cuales no adjunto la copia del contrato, esto con el fin de verificar el número del mismo, ya que es un requisito mínimo de contenido de la certificación.</u> Una certificación de SOCIEDAD PORTUARIA CARTAGENA MULTIPURPOSE TERMINA CMT S.A, suscrita el 08 de mayo del 2013 donde se hace constancia de la participación en el diseño de estructuras costeras tipo Muelle Espigón. Se solicitó Subsanable copia del contrato, y manifestación de cumplimiento; <u>presento subsanables el 14 de mayo, en los cuales no adjunto la copia del contrato, esto con el fin de verificar el número del mismo, ya que es un requisito mínimo de contenido de la certificación.</u> 	NO CUMPLE

4.4. EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

El proponente debe diligenciar el **FORMULARIO PROFESIONALES CLAVES (Anexo 5)**. De no presentarse el formulario sólo se verificarán los primeros candidatos presentados en la propuesta original uno por cada cargo solicitado.

Cargo a Desempeñar	Profesión.	Experiencia General Mínima Solicitada.	Experiencia Específica Mínima Solicitada	Calificación.
Director de Consultoría	Profesional con título de Ingeniero Civil o Arquitecto.	Ocho (8) años contados a partir de la expedición de la Tarjeta profesional.	Experiencia Específica: a) Mínimo un (1) proyecto de diseño arquitectónico que incluya embarcaderos o muelles.	CUMPLE/ NO CUMPLE.

AK

PROponentes	Certificación	Calificación
GEOCING S.A.S	<p>Título Profesional: Ing. Civil. Nombre: Flabio Federico Soler Sierra Exp. Tarjeta Profesional: 19 de septiembre de 1993 Presenta carta de intención.</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación GEOCING S.A.S, suscrita el siete de abril de 2014 donde se hace constancia de la participación en calidad de Director de Consultoría del proyecto "Estudios y diseño (Etapas I y II) para la construcción del parque urbano del mercado y puerto del municipio de Girardot" mediante Acta de Recibo definitivo se verifica la entrega a satisfacción del Diseño del embarcadero para el consorcio Plazas de Cundinamarca. 	CUMPLE
INGGEA CONSTRUCTORES	<p>Título Profesional: Arquitecta Nombre: Liliana Patricia Prieto Plazas Exp. Tarjeta Profesional: 18 de noviembre de 1997 Presenta carta de intención.</p> <p>Experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación de INGGEA CONSTRUCCIONES S.A.S, suscrita el 22 de abril del 2014, donde se hace constar la participación en la dirección y realización del Diseño arquitectónico del proyecto condominio Rancho Real, la certificación menciona la descripción del proyecto que "incluye el diseño de un muelle en madera con deck de 200 m2 y cubierta de 750 m2..." en el Guamo, Tolima. 	CUMPLE
MARITIMA NAVAL PORTUARIA S.A – MNP-	<p>Título Profesional: Arquitecto Nombre: Vicente Azuero Exp. Tarjeta Profesional: 21 de febrero de 1986 Presenta carta de intención.</p> <p>Experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación de PROINVEST LTDA, suscrita el 15 de marzo del 2014, donde se hace constancia de la participación en calidad de arquitecto diseñador en el contrato suscrito entre Marítima Naval Portuaria y Proinvest, cuyo objeto fue " Diseño arquitectónico y estructural de las estructuras en madera para Beach House, muelle y Spa. Análisis dinámico costero y diseño de estructura de muelles en madera para la Urbanización Barúgrande Beach House. 	CUMPLE

Cargo a Desempeñar	Profesión.	Experiencia General Mínima Solicitada.	Experiencia Específica Adicional a la Mínima Solicitada	Calificación.
Residente de Consultoría	Profesional con título de Ingeniero civil o Arquitecto	Cinco (5) años contados a partir de la expedición de la Tarjeta profesional.	Experiencia Específica: Mínimo (1) un proyecto de diseño o construcción de embarcaderos o muelles.	CUMPLE/ NO CUMPLE.

X

PROponentes	CERTIFICACION	CALIFICACION
GEOCING S.A.S	Título Profesional: Ing. Civil Nombre: Jair Andrés Parra Garzón Exp. Tarjeta Profesional: 20 de octubre del 2005 Presenta carta de intención.	CUMPLE
	Experiencia específica: <ul style="list-style-type: none"> Una certificación GEOCING S.A.S, suscrita el 03 de febrero de 2014 donde se hace constancia de la participación en calidad de Residente de Consultoría del proyecto "Estudios y diseño (Etapas I y II) para la construcción del parque urbano del mercado y puerto del municipio de Girardot" mediante Acta de Recibo definitivo se verifica la entrega a satisfacción del Diseño del embarcadero para el consorcio Plazas de Cundinamarca. 	
INGGEE CONSTRUCTORES S.A.S	Título Profesional: Arquitecto Nombre: Dario Plazas Montañez Exp. Tarjeta Profesional: 30 de abril de 1993 Presenta carta de intención.	CUMPLE
	Experiencia específica: <ul style="list-style-type: none"> Una certificación de INGGEE CONSTRUCCIONES S.A.S, suscrita el 22 de abril del 2014, donde se hace constar la participación como diseñador asistente en el proyecto condominio Rancho Real, la certificación menciona la descripción del proyecto que "incluye el diseño de un muelle en madera con deck de 20 0 m2 y cubierta de 750 m2..." en el Guamo, Tolima. 	
MARITIMA NAVAL PORTUARIA S.A - MNP-	Título Profesional: Ing. Civil Nombre: Julio Enrique Rivas Mendoza Exp. Tarjeta Profesional: 23 de agosto de 1976 Presenta carta de intención.	CUMPLE
	Experiencia específica: <ul style="list-style-type: none"> Un Acta final de Recibo de obra, suscrita el 17 de julio de 1990 del contrato de obra suscrito entre la Alcaldía y el Sr. Julio Rivas Mendoza, del proyecto de construcción del muelle de Punta Arena en Cartagena. 	

Cargo a Desempeñar	Profesión.	Experiencia General Mínima Solicitada.	Experiencia Específica Adicional a la Mínima Solicitada	Calificación.
Asesor Ambiental	Profesional con título de Administrador ambiental o Ingeniero Ambiental o Ecólogo o profesional con postgrado profesional en el área ambiental	Cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia Específica: Mínimo, un (1) proyecto de infraestructura sostenible.	CUMPLE/ NO CUMPLE.

PROponentes	CERTIFICACION	CALIFICACION
GEOCING S.A.S	Título Profesional: Ing. Ambiental y Recursos Naturales Nombre: Marlio Harold Barrera Chavarro Exp. Tarjeta Profesional: 17 de diciembre de 2001 Presenta carta de intención.	CUMPLE

AK

	<p>Experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación GEOCING S.A.S, suscrita el 23 de abril de 2014 donde se hace constancia de la participación en calidad de asesor Ambiental del proyecto "Estudios y diseño (Etapas I y II) para la construcción del parque urbano del mercado y puerto del municipio de Girardot" mediante Acta de Recibo definitivo se verifica la entrega a satisfacción de los diseños arquitectónicos sostenibles de la plaza, plazoleta, y embarcadero del puerto; Diseños arquitectónicos sostenibles de los senderos peatonales. 	
<p>INGGEA CONSTRUCTORES S.A.S</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Ambiental y Sanitario Nombre: Guillermo Hernández Benito Exp. Tarjeta Profesional: 20 de abril de 2006 Presenta carta de intención.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>Experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación del Acueducto Junta de Acción Comunal Barrio José Antonio Galán, suscrita el 23 de abril del 2014 en la que se hace constar que la prestación de servicios en calidad de Ingeniero Ambiental y Sanitario en "La elaboración de diseños de proyectos de diseño sostenible, entre ellos, la infraestructura para la ejecución del plan de ahorro y uso eficiente del agua, así como el diseño de la infraestructura para el mejoramiento del sistema de tratamiento de sistema de agua potable, para la prestación de servicio de acueducto de esta comunidad". 	
<p>MARITIMA NAVAL PORTUARIA S.A - MNP-</p>	<p>Título Profesional: Biólogo con Doctorado de Filosofía en Ciencias Marinas Nombre: Martha Cecilia Prada Triana Exp. Tarjeta Profesional: 08 de abril 1989 Presenta carta de intención.</p>	<p>NO CUMPLE</p>
	<p>Experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una copia del contrato de prestación de servicios No 131 de 2011, suscrito el 07 de septiembre de 2007 con la Corporación para el Desarrollo sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina CORALINA cuyo objeto fue "...Elaboración del Plan de manejo del complejo arrecifal de South-South West o Coyo Albuquerque en el marco del proyecto: Implementación de acciones de protección y conservación de los recursos, la biodiversidad y ecosistemas estratégicos dentro de la reserva de SeaFlower". <p>No cumple con los requisitos mínimos solicitados para el cumplimiento de la experiencia específica requerida: "Un (1) proyecto de infraestructura sostenible", en tanto el contrato presentado no evidencia el desarrollo de las actividades en el marco de algún proyecto de infraestructura sostenible. Por otra parte, la página numero dos (2) de las tres (3) presentadas de la copia del contrato no coincide con la fecha del contrato, ni con la secuencia de los numerales enunciados en el mismo.</p>	

AK

Cargo a Desempeñar	Profesión.	Experiencia General Mínima Solicitada.	Experiencia Específica Adicional a la Mínima Solicitada	Calificación.
Asesor Hidrosanitario	Profesional con título de Ingeniero Civil con posgrado en hidráulica o Ingeniero Hidráulico	Cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia específica: Mínimo un (1) proyecto de diseño de infraestructuras en cuerpos de agua.	CUMPLE/ NO CUMPLE.

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
GEOCING S.A.S	Título Profesional: Ing. Civil – Magister en Ing. Hidráulica Nombre: Germán Monsalve Sáenz Exp. Tarjeta Profesional: 07 de marzo de 1974 Presenta carta de intención.	CUMPLE
	Experiencia específica: <ul style="list-style-type: none"> Una certificación de Gómez, Cajiao y Asociados, suscrita el 13 de junio del 2001 donde se hace constar la participación como Ingeniero Especialista, como asesor en los proyectos: Estudios de factibilidad y diseño para la construcción de una presa sobre la quebrada Cortaderal, en el departamento de Boyacá (Himat). 	
INGGEA CONSTRUCTORES S.A.S	Título Profesional: Ing., Civil – Especialista en recursos Hidráulicos Nombre: Luis Alfonso Cagua Ospino Exp. Tarjeta Profesional: 1988 Presenta carta de intención.	CUMPLE
	Experiencia específica: <ul style="list-style-type: none"> Una certificación de Alonso Silva Rolon-Ingeniero Civil, suscrito el 12 de diciembre de 2013, se hace constar que el Ingeniero realizó en los diseños, las obras que conforman la protección de orillas del río Tibú, Norte de Santander; los diseños consistieron en estructuras de espolones, ataguías de desviación de cauces y gaviones de protección de orillas. 	
MARITIMA NAVAL PORTUARIA S.A – MNP-	Título Profesional: Ing. Civil. No cumple la solicitud de la profesión solicitada. Nombre: Nelson Enrique Cantillo Castillo Exp. Tarjeta Profesional: 1982 Presenta carta de intención.	NO CUMPLE
	Experiencia específica: <ul style="list-style-type: none"> Una certificación de ING-INGENIERÍA, suscrita el 12 de enero del 2006, en la que se hace constar el desempeño como Ingeniero de Diseño en proyectos de Diseños de sistemas de acueducto, alcantarillado e hidráulico-sanitarios. <p>No cumple con los requisitos solicitados para el cumplimiento de la experiencia específica mínima solicitada, en tanto, ninguna de las actividades certificadas cumple a cabalidad con los requerimientos referidos en las condiciones particulares del presente proceso.</p>	

JK

Los estudios de postgrado en temas referentes a la profesión o la actividad requerida serán validados como años de experiencia general de acuerdo a la siguiente equivalencia: Especialización 1 año, Maestría 2 años, Doctorado 3 años.

Para la verificación de la experiencia se debe adjuntar la copia del título profesional. Teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Para los profesionales Colombianos se deberá anexar además copia de la tarjeta profesional o certificado donde indique la fecha de expedición de la misma. Para las profesiones que no están obligadas a expedir tarjeta profesional para su ejercicio, la experiencia general se contará a partir de la fecha de grado, por lo tanto deberá anexar copia del diploma o acta de grado.

2. En el caso de que el proponente al que se seleccione para la ejecución del objeto del contrato, haya presentado un profesional extranjero dentro de su propuesta, deberá entregar a la interventoría del Contrato la convalidación del título profesional ante el Ministerio de Educación o un permiso temporal expedido por la entidad reguladora de cada profesión a efectos de dar inicio al contrato.

Cada profesional clave debe presentar una carta firmada con la intención de participar en el proyecto para la firma proponente. No se evaluará al profesional que no presente la carta de intención.

Un mismo profesional no podrá presentar carta de intención en más de una propuesta; de ocurrir este evento, no será tenido en cuenta dicho profesional al momento de la evaluación de ninguna de las propuestas de las cuales haga parte.

Las certificaciones de experiencia de los profesionales deberán ser expedidas por la entidad para quien trabajó, y deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Nombre o razón social de la Empresa o Persona Natural para quien trabajó.
- b) Nombre del profesional.
- c) Nombre del proyecto en el cual trabajo y descripción.
- d) Cargo desempeñado.
- e) Fecha de inicio y fecha de terminación en el cargo.
- f) La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide.
- g) No se aceptan auto certificaciones.

En caso de que la información suministrada para hacer valer al profesional sea inexacta, el proponente será descalificado y su propuesta no será tenida en cuenta.

4.5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

El proponente deberá adjuntar dentro de su propuesta, la Propuesta Económica, que es por PRECIO GLOBAL FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE, la cual deberá presentar en medio físico y magnético en Excel, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

El proponente se obliga para con FONTUR, a sostener durante la ejecución del contrato que se suscriba producto de la presente invitación, el precio de la propuesta y a realizar todos los servicios necesarios para la adecuada ejecución del objeto a contratar. En caso de ser autorretenedores,

At

deberá indicarlo y anexar copia del documento que acredite tal condición. Los valores deberán expresarse en pesos colombianos.

El proponente declara que para la fijación de los precios de la propuesta tuvo en cuenta todos los requisitos estipulados en la Invitación Pública y sus Adendas y consideró también todos los gastos en que incurrirá para cumplir con el objeto y alcance de esta Invitación.

Será de cuenta del proponente el pago de los salarios de los empleados que necesite para prestar el servicio a contratar, incluidos el pago de impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional o municipal, los sueldos, prestaciones sociales, parafiscales, etc. de sus empleados, las primas de pólizas de seguros y costos de las pólizas; y de todos los gastos que implique el perfeccionamiento del contrato.

Todos los gastos que demanden la preparación y ejecución de los servicios a que se refiere el contrato, serán por cuenta del proponente.

El proponente responderá por los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones. Cuando se presente divergencias entre el valor expresado en números y en letras, prevalecerá la cantidad expresada en letras.

Diligenciar en el **FORMULARIO PRESUPUESTO POR HONORARIOS**, (Anexo No. 7) la totalidad de las casillas correspondientes a:

- a) Costos de personal (cargo, tarifa mensual, permanencia en meses, dedicación mensual, valor parcial)
- b) Factor multiplicador
- c) Total Costos de Personal
- d) Otros Costos Directos (descripción, unidad, valor unitario, cantidad, valor parcial)
- e) Total Otros Costo Directos
- f) Subtotal Costos
- g) IVA, cuando aplique.
- h) Valor Total

El proponente debe diligenciar adicionalmente el **FORMULARIO ANÁLISIS DE FACTOR MULTIPLICADOR. (Anexo No. 8)** De no hacerlo se descontará de la calificación de la propuesta con 5 puntos.

Todos los valores monetarios de la propuesta económica deben estar ajustados a unidades sin decimales y expresados en pesos colombianos COP. FONTUR verificará que las propuestas económicas no contengan errores aritméticos. El factor multiplicador presentado en el FORMULARIO ANÁLISIS DE FACTOR MULTIPLICADOR será el mismo utilizado en el cálculo de la propuesta económica para efectos de corrección. En caso de error en las multiplicaciones o la sumatoria de los valores parciales, FONTUR, efectuará la rectificación de los errores que encuentre modificando el valor de la propuesta y esta propuesta corregida será aceptada por parte del oferente en caso que se le adjudique el contrato. Si el oferente rehúsa aceptarlo, se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta.

X

La propuesta corregida no podrá sobrepasar el 100% del Presupuesto Estimado, ni podrá ser inferior al 95% del mismo, si el valor de la propuesta corregida llegase a estar por fuera de los límites, la propuesta será rechazada.

Los proponentes responderán legal y jurídicamente cuando formulen propuestas en las cuales se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato. El proponente deberá asumir todos los costos y los gastos resultantes de la preparación y presentación de la propuesta y en ningún caso, cualquiera que sea el resultado, estos serán reembolsados por FONTUR.

OFERENTE	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	FACTOR MULTIPLICADOR PRESENTADO (%)	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	FACTOR MULTIPLICADOR VERIFICADO (%)	RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA.
GEOCING S.A.S	\$ 269.421.600	220	\$ 269.421.600	220	CUMPLE
INGGEA CONSTRUCTORES S.A.S	\$ 272.317.888	214	\$ 272.317.888	214	CUMPLE
MARITIMA NAVAL PORTUARIA S.A - MNP-	\$ 269.096.800	200	\$ 292.296.800	200	NO CUMPLE

Nota: Una vez verificada la propuesta económica presentada por Marítima Naval Portuaria S.A - MNP-, el valor corregido sobrepasa el 100% del presupuesto estimado para esta consultoría; por tal motivo no cumple.

CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES.

PROPONENTES	CONOCIMIENTO LUGAR	EXPERIENCIA GENERAL	PROFESIONALES CLAVES.	PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACION
GEOCING S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
INGGEA CONSTRUCTORES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
MARITIMA NAVAL PORTUARIA S.A - MNP-	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Nota: Según la evaluación de los criterios técnicos habilitantes la oferta de MARITIMA NAVAL PORTUARIA S.A - MNP-, no se encuentra habilitada y por tal motivo no continua etapas ponderables de la evaluación técnica.

AK

CAPITULO V

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

5.1 FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS.

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como habilitadores en estos Términos de Referencia, serán objeto de evaluación.

Se seleccionará a un solo proponente. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores, sobre una asignación máxima total de trescientos (300) puntos.

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL.	100 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	100 PUNTOS
VALOR DE PROPUESTA ECONOMICA	100 PUNTOS
TOTAL	300 PUNTOS

5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (100 PUNTOS)

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONTE (Anexo No. 6), marcando la casilla ESPECIFICA. Sólo se evaluará máximo el número de contratos solicitados en el orden que se relacionen en el formulario. De no presentarse el formulario diligenciado sólo se evaluarán las primeras certificaciones presentadas en la propuesta original hasta el número máximo de contratos solicitados en el orden de foliación de la misma.

El cumplimiento de la experiencia específica se verificara mediante la presentación de máximo dos (2) contratos terminados y ejecutados de Estudios y Diseños en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, donde se contemple el desarrollo de las siguientes actividades:

- **Proyectos de diseño arquitectónico sostenible**
- **Diseños y cálculos de estructuras en maderas**

Las actividades solicitadas se pueden demostrar con uno o varios contratos.

La experiencia específica se puede acreditar con los mismos contratos de la experiencia general.

La experiencia deberá ser acreditada mediante certificaciones o el contrato acompañado del Acta de Liquidación y/o acta de recibo final del mismo. La certificación deberá ser suscrita por la entidad contratante.

La calificación por experiencia específica se calificará así:

La calificación por experiencia específica se calcula mediante la siguiente fórmula aproximando el resultado a la unidad.

$$CE = \frac{CE_1 + CE_2 + \dots + CE_n}{n}$$

En donde: CE = Calificación experiencia específica
CEi = Calificación por cada actividad específica solicitada
n = Cantidad de actividades específicas solicitadas

AK

Al proponente por cada actividad certificada se otorgará cien (100) puntos, si no se certifica o el documento no es válido se otorgará cero (0) puntos.

Las certificaciones presentadas podrán contener las actividades de manera individual o conjunta, no obstante, para obtener la puntuación por cada una de las actividades, la certificación deberá contener las cantidades de obra adicionales a las mínimas requeridas.

PROponentES	CERTIFICACION	CALIFICACION
GEOCING S.A.S	<ul style="list-style-type: none"> Una Acta de Recibo Final y Copia del contrato No. GO-2007593 de Fondo Financiero de Desarrollo – FONADE, suscrita el 12 de diciembre de 2008 cuyo objeto fue “Estudios y diseños para la construcción del malecón turístico en la ciudad de Leticia, Departamento Amazonas”, <u>donde se incluye el diseño estructural y memoria de cálculo y análisis para estructuras en madera. Terminado a satisfacción</u> Una certificación de CONSORCIO PLAZAS DE CUNDINAMARCA, suscrita el 4 de Octubre de 2007 donde se hace constancia que GEOCING realizo el contrato cuyo objeto fue “Estudios y diseño (Etapas I y II) para la construcción del parque urbano del mercado y puerto del municipio de Girardot” mediante Acta de Recibo definitivo se verifica la entrega a satisfacción de <u>los diseños arquitectónicos sostenibles de la plaza, plazoleta, y embarcadero del puerto; Diseños arquitectónicos sostenibles de los senderos peatonales.</u> 	100 puntos
INGGEA CONSTRUCTORES S.A.S	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación del Hotel Real Guamo – Tolima, suscrita el 27 de julio de 2012 del contrato No. 001-2010 cuyo alcance incluye el diseño de un muelle en madera con deck de 200 m2 y un área cubierta de 750 m2, que alberga el restaurante bar y una zona social para eventos; <u>la tipología de estas construcciones incluye diseño, el manejo de materiales amigables con el medio ambiente, como son las maderas y acabados con materiales de la región. El diseño sanitario incluye la potabilización de agua y tratamiento de aguas residuales, además de la captación de las aguas lluvias para gasto doméstico. También demuestra el diseño y cálculo de estructuras en madera: Estructuras en serie 620 m2 y estructuras atípicas 2150 m2. Terminado a satisfacción</u> 	100 puntos

PROponentES	CALIFICACION
GEOCING S.A.S	100 puntos
INGGEA CONSTRUCTORES S.A.S	100 puntos

5.2. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO (100 PUNTOS)

Cargo a Desempeñar	Experiencia Especifica Adicional a la Mínima Solicitada	Calificación.
Director De Consultoria	Por una certificación de experiencia especifica adicional a la mínima requerida como Director de Consultoría en proyectos de Consultoría de estudios y diseños que contemple: proyecto de diseño arquitectónico que incluya embarcaderos o muelles o proyectos de diseño arquitectónico sostenible o diseños y cálculos de estructuras en maderas , obtendrá veinte (20) puntos, hasta un máximo de cuarenta (40) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	40 Puntos.

AK

Residente de Consultoría	Por una certificación de experiencia específica adicional a la mínima requerida en proyectos de Consultoría de estudios y diseños que contemple: proyecto de diseño arquitectónico que incluya embarcaderos o muelles o proyectos de diseño arquitectónico sostenible o diseños y cálculos de estructuras en maderas , obtendrá diez (10) puntos, hasta un máximo de veinte (20) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	20 puntos
Asesor Ambiental	Por una certificación de experiencia específica adicional a la mínima requerida en proyectos de Consultoría de estudios y diseños que contemple: Proyectos de diseño de infraestructura sostenible , obtendrá diez (10) puntos, hasta un máximo de veinte (20) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	20 puntos
Asesor Hidráulico	Por una certificación de experiencia específica adicional a la mínima requerida en proyectos de Consultoría de estudios y diseños que contemple: proyecto de diseño de infraestructuras en cuerpos de agua , obtendrán diez (10) puntos, hasta un máximo de veinte (20) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	20 puntos
PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER		100 Puntos

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
GEOCING S.A.S	<u>Director de Consultoría:</u> Flabio Federico Soler Sierra <ul style="list-style-type: none"> Una certificación GEOCING S.A.S, suscrita el siete de abril de 2014 donde se hace constancia de la participación en calidad de Director de Consultoría del proyecto "Estudios y diseño embarcadero del Puerto las Palmas" para EMGESA. Una certificación GEOCING S.A.S, suscrita el siete de abril de 2014 donde se hace constancia de la participación en calidad de Director de Consultoría del proyecto "Estudios y diseños para la construcción del malecón turístico en la ciudad de Leticia Departamento del Amazonas" para FONADE. 	40 Puntos
	<u>Residente de Consultoría:</u> Jair Andrés Parra Garzón <ul style="list-style-type: none"> Una certificación GEOCING S.A.S, suscrita el 03 de febrero de 2014 donde se hace constancia de la participación en calidad de Residente de Consultoría del proyecto "Estudios y diseño embarcadero del Puerto las Palmas" para EMGESA. Una certificación GEOCING S.A.S, suscrita el 03 de febrero de 2014 donde se hace constancia de la participación en calidad de Director de Consultoría del proyecto "Estudios y diseños para la construcción del malecón turístico en la ciudad de Leticia Departamento del Amazonas" para FONADE. 	20 Puntos
	<u>Asesor Ambiental:</u> Marlio Harold Barrera Chavarro <ul style="list-style-type: none"> Una certificación de HENRY Y CHAVARRO, suscrita el 17 de julio de 2003, donde se hace constar la participación del Ingeniero en la consultoría "Diseño del Acueducto de la vereda la Estrella, del Municipio de la Montañita (Caquetá)" y "Diseño de la red de alcantarillado de aguas negras para la inspección de Mateguada del municipio de la Montañita (Caquetá). 	20 Puntos

JK

	<p><u>Asesor Hidráulico:</u> Germán Monsalve Sáenz</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una certificación de Gómez, Cajiao y Asociados, suscrita el 13 de junio del 2001 donde se hace constar la participación como Ingeniero Hidrólogo e Hidráulico para el proyecto: Estudios y Diseños a los problemas actuales del puente río Upía en la carretera marginal de la selva – Departamentos del Meta y Casanare MOPT. • Una certificación de Gómez, Cajiao y Asociados, suscrita el 13 de junio del 2001 donde se hace constar la participación como Ingeniero Hidrólogo e Hidráulico para el proyecto: Estudios de suelos y diseño de puentes sobre las quebradas Rabones, El Real y San Juan, Departamento de Bolívar. FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES. 	20 Puntos
--	--	------------------

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
INGGEA CONSTRUCTORES S.A.S	<p><u>Director de Consultoría:</u> Liliana Patricia Prieto Plazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una certificación del PARLAMENTO ANDINO, suscrita el 22 de junio de 2006, donde se hace constancia de la realización del Cálculo y Diseño estructural para la modificación de la cubierta en madera del salón del ático ubicado en el último piso del Parlamento Andino, Ubicado en la Av. 13 No. 70º – 61, Bogotá D.C. • Una certificación de INGGEA suscrita el 17 de Diciembre de 2004, en la que se hace constar que la Arquitecta dirigió y participó con el diseño arquitectónico de la vivienda campestre "Saint Zermatt", ubicado en la vereda Cardonal del municipio de Cogua km 8 vía la represa del Neusa. El alcance comprende diseño arquitectónico y diseño y cálculo de la estructura de madera de dos niveles con área de 150 m2, además de paisajismo y presupuestos. 	40 Puntos
	<p><u>Residente de Consultoría:</u> Dario Plazas Montañez</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una certificación de YO SOY CONSTRUCTOR S.A.S, suscrita el 05 de mayo de 2014, donde se hace constar la participación en el diseño arquitectónico del proyecto "Conjunto Residencial los Cristales ubicado en Melgar, Cundinamarca", el diseño del conjunto multifamiliar de 160 unidades de vivienda incluidas las áreas comunes como lobby, ludoteca, gimnasio, salones de eventos y áreas de servicios de piscinas con estructuras de cubierta en madera. • Una certificación de Plazas Sánchez Arquitectos & Arquitectos, suscrita el 13 de mayo del 2012 , en la que se hace constar la participación en el desarrollo del diseño arquitectónico de una vivienda unifamiliar en la población de Anapoima, Cundinamarca, la que contempló cubiertas con estructuras en madera. <p>No cumple con los requisitos solicitados para el cumplimiento de la experiencia específica adicional a la mínima solicitada, a saber <u>"proyecto de diseño arquitectónico que incluya embarcaderos o muelles o proyectos de diseño arquitectónico sostenible o diseños y cálculos de estructuras en maderas"</u>, en tanto, las certificaciones presentadas evidencian el diseño arquitectónico de estructuras en madera y carece de los cálculos de éstas estructuras.</p>	0 Puntos

AK

INGGEE CONSTRUCTORES S.A.S	<p><u>Asesor Ambiental:</u> Guillermo Hernández Benito</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación de HIL Ingenieros LTDA, suscrita el 22 de abril del 2014, en la que se hace constar la prestación de servicios como Ing. Ambiental para la elaboración de los estudios y diseños de la infraestructura sostenible para la potabilización de agua para consumo humano, consistente en la captación con un pozo profundo y PTAP para la urbanización Flor Amarillo del municipio de Puerto Gaitán – Departamento del Meta. Una certificación de INVERSIONES POLLO TROPICAL S.A.S El Sabroso, suscrita 16 de abril de 2014, en la que se hace constar la participación en la elaboración de los Estudios y Diseños de la infraestructura sostenible para el desarrollo de la actividad agrícola, cumpliendo con los actos administrativos por parte de las corporaciones de medio ambiente (Cormacarena, Corporinoquia y Corpoguavio); dentro del proyecto se realizó la implementación ambiental teniendo en cuenta las nuevas alternativas para el manejo de residuos sólidos orgánicos (pollinaza y mortalidad) y los residuos sólidos que se manejan en las granjas. 	20 Puntos
	<p><u>Asesor Hidráulico:</u> Luis Alfonso Cagua Ospino</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación de Rafael Andrés Peñaranda Forero, suscrita el 25 de marzo de 2013 en la que se hace constar la realización de los diseños de las obras que conforman la infraestructura del proyecto de construcción de estructuras de protección de orillas del río Riecito y cuerpos de aguas confluyentes debido a las afectaciones causadas por la ola invernal 2010-2011, en el municipio de Sardinata. Una certificación del Consorcio Zulia Diseños 2010, suscrita el 20 de noviembre de 2010 en la que se hace constancia de la participación en los diseños del proyecto “Construcción obras civiles e hidráulicas para la rehabilitación del distrito y adecuación de tierras de Zulia, municipio de Cúcuta y Zulia”.(Barreras de protección, dragado y rectificación del cauce, rellenos de material compactado, construcción de tubería, excavaciones, muros de contención, diques, anclajes y pilotes). 	20 Puntos

PROPONENTES	CALIFICACION
GEOCING S.A.S	100 puntos
INGGEE CONSTRUCTORES S.A.S	80 puntos

5.3. PROPUESTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)

Se asignará el máximo puntaje de cien (100) puntos, al oferente cuya propuesta corregida esté más cerca por debajo de la media geométrica. Para el cálculo de la media geométrica se tendrán en cuenta el valor de la propuesta corregida de todas las propuestas hábiles presentadas y se aplicará la siguiente fórmula:

AK

$$MG = \sqrt[n]{PE_1 \times PE_2 \times PE_3 \times \dots \times PE_n}$$

MG = Media Geométrica

PEi = Propuesta Económica Corregida de cada Oferente

n = Cantidad de Propuestas Hábiles Presentadas

Para el resto de propuestas rectificadas, se restarán de a 10 puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a 10 puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica.

PONDERACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA	
PRESUPUESTO CONSULTORIA	\$279.360.851
LIMITE INFERIOR 95%	\$265.392.808
VALOR MEDIA GEOMETRICA	\$270.865.873


OFERENTES	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
GEOCING S.A.S	\$ 269.421.600	100 puntos
INGGEA CONSTRUCTORES S.A.S	\$ 272.317.888	90 puntos

TOTAL CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES PARA OFERENTES HABILITADOS.

PROponentes	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PROFESIONALES CLAVES.	PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACION TOTAL
GEOCING S.A.S	100 Puntos	100 Puntos	100 Puntos	300 Puntos
INGGEA CONSTRUCTORES S.A.S	100 Puntos	80 Puntos	90 Puntos	270 Puntos

La oferta que obtuvo mayor puntaje en la evaluación técnica es la conformada por **GEOCING S.A.S**

La evaluación se firma en Bogotá a los (15) quince días del mes de mayo de 2014.



JUAN CARLOS RODRIGUEZ TOVAR.
Director de Infraestructura.



Elaboro: Juan David Niño C.
Profesional de Infraestructura.